

# Informe RSE

Gestión 2017





# LO QUE HACEMOS



# Carta compromiso con el pacto global por parte de la gerencia **Datexco Company S.A**

En forma personal y en nombre de la organización queremos continuar nuestro compromiso hacia el mejoramiento continuo en el cumplimiento de los principios RSE propuestos por el pacto global como guía y referente para nuestro crecimiento constante.

La organización es consciente de la importancia en la búsqueda y construcción de un mundo mejor, por tanto sigue fiel a sus compromisos y actividades para alcanzar sus objetivos.

Dentro de este informe presentamos la evolución de la compañía dentro de sus objetivos de servicio y como estos se han alineado con nuestras acciones integrando el cumplimiento de los 10 principios con la estrategia de negocio.

En el último año la compañía se ha comprometido con el desarrollo de nuevos productos y servicios y de la innovación como herramienta para la implementación de sus políticas en materia de responsabilidad social empresarial.

La gerencia ratifica su compromiso con el apoyo a los planes de mejora propuestos para continuar la búsqueda del bienestar de todos sus integrantes, y de quienes cooperan con la compañía haciendo parte de la cadena de valor resaltando además de sus labores, su respuesta hacia el sentido social que tiene la organización.

ATTE. Cesar Valderrama

Presidente Ejecutivo Datexco Company S.A



# PRINCIPIOS RSE DATEXCO

- Aplicabilidad principios del pacto global de acuerdo a la gestión de 2017.



# Nuestros Principios y Valores

Para Datexco Company S.A las capacitaciones en Principios y Derechos Humanos son esenciales para que los integrantes conozcan sus objetivos en Responsabilidad Social y su enfoque constructivo como organización. Por ello a continuación presentamos las temáticas de presentación utilizadas con el fin de entender y aplicar dichos principios

## DERECHOS HUMANOS

Son exigencias fundamentales de los hombres, con la finalidad de mantener una vida digna. Los derechos humanos forman un código ético imprescindible para llevar a cabo una buena convivencia entre los hombres del planeta.

- ❖ La definición sería: Conjunto de principios, preceptos y reglas a que esta sometidas todas las relaciones humanas en toda sociedad civil, y a cuya observación pueden ser competidos por la fuerza.
- ❖ El derecho se divide en varias ramas: Público, privado, internacional, político, administrativo, procesal, penal, civil, mercantil, canónico y humano.



# Nuestros Principios y Valores

## CARACTERÍSTICAS TIENEN LOS DERECHOS HUMANOS

### ❖ **Universalidad:**

Todos los hombres los tienen, sin depender de su naturaleza.

### ❖ **Imprescriptibles:**

Son anteriores y fundamentan su extensión por el lado del poder político, es decir, no se pueden perder a lo largo del tiempo.

### ❖ **Irrenunciables e inalienables:**

Nadie puede pasar desapercibido ante ellos ni ignorarlos.

### ❖ **Absolutos:**

Son los primogénitos y los más importantes de nuestra historia y a ellos les debemos el nacimiento de los demás derechos.

### ❖ **Innegociables:**

No se puede discutir sobre ellos, ya que constituyen la dignidad de todas las personas.



## Historia y necesidad de existencia de Derechos Humanos

- Siempre han existido, pero no fueron reconocidos hasta el 10 de Diciembre de 1948. Fueron reconocidos con el fin de evitar las grandes tragedias que sufrió la humanidad durante muchos años.
- Los derechos humanos fueron nombrados como: **“La carta magna de la humanidad”** por la esposa del presidente norteamericano, y establecía que todo ser humano tenía derecho a la vida, la libertad, la justicia y la propiedad



## ORGANISMOS QUE RESPALDAN Y DEFIENDEN LOS DERECHOS HUMANOS

- La ley y tribunales de justicia de cada país en un estado de derecho.

Los organismos internacionales como la O.N.U.: Organismo de carácter internacional creado para el mantenimiento de la paz y la seguridad mundial, el fomento de las relaciones, la cooperación internacional para resolver problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario de orden supranacional y la potenciación del respeto a los derechos y libertades fundamentales del hombre.

- Las Organizaciones No Gubernamentales (O.N.G.) como pueden ser:
  - (O.M.S.) Organización Mundial de la Salud, creada en 1948.
  - (F.A.O.) Organización para la Alimentación y Agricultura, creada en 1945.
  - (UNESCO) creada en 1946, que protege la cultura y la sanidad



# DERECHOS HUMANOS

## PRINCIPIO 1:

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia



Para el año 2017 la empresa ha decidido hacer seguimiento al cumplimiento de medidas que respetan y protegen los derechos humanos así como el cumplimiento de su política ética.

Para este año se llevaron a cabo actividades y capacitación de generalidades en derechos humanos que resaltan la cultura corporativa enfocada en la cooperación.

Nuestra cultura empresarial parte de la prohibición de todo tipo de discriminación, faltas a la política ética consignada por la organización para una sana convivencia entre sus integrantes.

Dentro de las iniciativas para definir cambios se crea un proceso de comunicaciones que hizo más dinámica toda la implementación de estrategias apoyando todo el programa de capacitaciones, actividades de integración y metodología para la comunicación interna y externa de la empresa.



# PRINCIPIO 2: ESTANDARES LABORALES

“Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”



## COMPROMISOS DE LA ORGANIZACIÓN

- Para Datexco el respeto hacia sus colaboradores es fundamental y su cultura se fortalece manteniendo el compromiso de no tener filiación o intereses en favor de grupos sociales o políticos.
- Mantener los principios de independencia para contribuir a una comunicación transparente en las conclusiones de estudios y proyectos realizados es de vital importancia para alcanzar sus objetivos de construcción social.
- La gestión del proceso de Recursos humanos ha cumplido con todos los lineamientos de la política ética establecida en 2008 como guía para una convivencia sana y exitosa para el ambiente laboral



## PRINCIPIO 3:

“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”



## INTEGRACIÓN

La compañía promueve valores encaminados a la solución de conflictos por medio del dialogo y la conciliación.

La participación de todos los integrantes en la mejora continua dentro del manejo de la comunicación fue fundamental para lograr promover la integración y construcción de un excelente clima laboral, pues todo el personal es consiente de la importancia de la vivencia de los valores en la compañía llevándolos a la práctica día a día.





## PRINCIPIO 4:

“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”



Datexco Company promueve y práctica la contratación en forma constructiva, legal y dentro de los parámetros de la ley colombiana en beneficio propio y de toda su cadena de valor.

La construcción del nuevo proceso de comunicaciones hizo que se crearan 3 nuevas vacantes que aportan valor agregado a diferentes actividades de la compañía referentes a la toma de decisiones y a la reputación de la misma por medio del manejo de redes sociales y apoyo operativo.

La transparencia como herramienta para el cumplimiento de este principio se aplicó de manera exitosa siendo el eje de todas las acciones y operaciones en toda la empresa



# PRINCIPIO 5:

“Las empresas deben apoyar la abolición del trabajo infantil”

- Para Datexco Company sus empleados son su activo mas importante por tanto como medida de promoción para la integración familiar desde el año 2009 el teletrabajo es una opción importante dentro de diversas actividades y cargos de la organización.
- Por ningún motivo se contratan menores de edad.
- Los incentivos implementados han sido un fuerte factor de motivación y de apoyo mutuo para alcanzar sus diferentes objetivos personales e incrementando la productividad y el buen desempeño



## INCLUSIÓN

La compañía siempre se ha caracterizado por brindar la máxima inclusión en diferentes sectores sociales y económicos apoyando así diferentes necesidades laborales, sin embargo para tal fin se acoge a la las leyes laborales de Colombia de acuerdo al código sustantivo del trabajo y a los acuerdos de confidencialidad suscritos con todos sus colaboradores.



## PRINCIPIO 6:

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

- Desde el proceso de Recursos Humanos el manejo del respeto por los principios del pacto incluyen la no discriminación por raza, sexo, condición sexual, condición socio económica, religión, ideas políticas.
- La empresa todos los años en la búsqueda de ampliación de su planta de personal encuentra cualidades excepcionales dentro de sus procesos de selección en hombres y mujeres con algún tipo de discapacidad total o parcial, actualmente tiene integrantes por contratación directa que con su trabajo brindan valiosa colaboración y son ejemplo de superación aportando todo su empeño



## PRINCIPIO 7:

Las empresas deben apoyar un enfoque de precaución con respecto a los desafíos del medio ambiente.



## Gestión Responsable

- ❖ La optimización de recursos y la capacitación para hacer que la empresa tenga una gestión basada en el avance tecnológico se caracteriza por incorporar las siguientes acciones como desafío para el cuidado del medio ambiente
  - ❖ Implementación de nuevos programas y tecnologías para desarrollo del teletrabajo
  - ❖ Mejores alternativas de reciclaje
  - ❖ Optimización de uso de recursos naturales como agua y luz
  - ❖ Manejo adecuado de inventario tecnológico dado de baja



# PRINCIPIO 8:



“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”



## SGSST DECRETO 1111 DE 2017

- ❖ En cumplimiento al mejoramiento continuo del SGSST de la compañía, se implementaron acciones para promover la responsabilidad ambiental.



- ❖ Se considero necesario realizar un trabajo de sensibilización con los integrantes de la organización y proveedores para que dentro de sus acciones cotidianas dentro y fuera de la empresa lleven a cabo actividades en procura del cuidado del medio ambiente.



## PRINCIPIO 9:

“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”



## MANEJO TECNOLÓGICO SOSTENIBLE

Para el 2017 se desarrollaron capacitaciones de refuerzo de diversos temas que se implementaron en 2016, las metodologías empleadas fueron:

- ❖ Refuerzos en la implementación del DCMS. (Red interna de la compañía desarrollada en la nube)
- ❖ Implementación de producto Workky.
- ❖ Ajustes al manejo de Red Interna Datexco.
- ❖ Con todo lo anterior se agilizan operaciones, se optimiza el tiempo y se logran menores impactos en el medio ambiente



# PRINCIPIO 10:

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

## ● ENFOQUE DE INDEPENDENCIA EN TODAS LAS INVESTIGACIONES

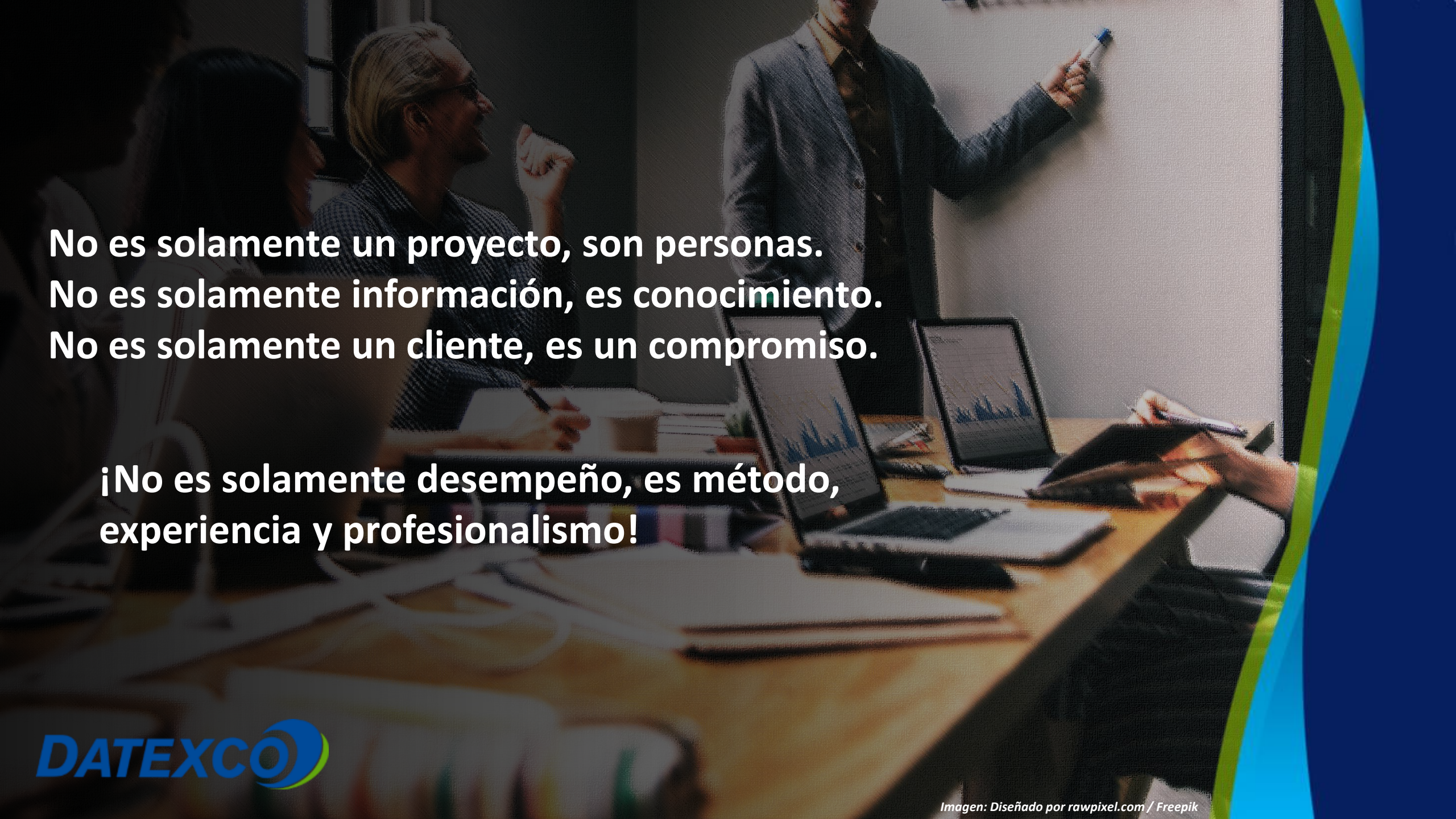
La planeación como herramienta para el desarrollo exitoso de los proyectos es fundamental para obtener unas buenas conclusiones, en especial en los que son relacionados con opinión pública y política. Para ello las metodologías de divulgación se controlan debidamente y se realiza el tratamiento de datos de acuerdo a lo exigido por la ley colombiana



## COOPERACIÓN

- ❖ Con el fin de garantizar el cumplimiento de lucha contra la corrupción, la compañía desarrolla todas las fases de sus proyectos manteniendo una estrecha cooperación entre todos sus procesos.
- ❖ El análisis de los resultados es debidamente controlado, custodiado e interpretado sin poner en riesgo a la compañía, ni al cliente o a los entrevistados sin importar el tipo de estudio.
- ❖ Todos los valores corporativos se implementan en el trabajo operativo para que los informes reflejen una manera socialmente responsable con unos resultados constructivos para los clientes o contratantes y para la sociedad en general.





**No es solamente un proyecto, son personas.  
No es solamente información, es conocimiento.  
No es solamente un cliente, es un compromiso.**

**¡No es solamente desempeño, es método,  
experiencia y profesionalismo!**